

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30433** TACHIRA 2006, S.L.

D^a Cristina Campo Urbay, Secretario del Juzgado de lo Social núm. 3 de Málaga,

Hago Saber: Que en la Ejecución 244/10 seguida en este Juzgado a instancia de Delia Cori Mercado, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 05/07/10 resolución por la que se declara a Tachira 2.006, S.L. en situación de insolvencia por importe de 7.490,49 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Málaga, 1 de octubre de 2010.- Secretario.

ID: A100072660-1